

EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Alicante a 29 de julio de 2024, siendo las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en la calle del Chelín, número 16, Polígono Industrial Las Atalayas (03114), se reúne la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas debidamente convocada **(i)** mediante publicación en la página web corporativa de la Sociedad **www.embention.com** con fecha 6 de junio de 2024 (manteniéndose el anuncio publicado durante el plazo exigido legalmente; **(ii)** mediante publicación en la página Web de EURONEXT el día 6 de junio de 2024, y **(iii)** mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del día 6 de junio de 2024 con el texto que a continuación se reproduce íntegramente.

"El Consejo de Administración de Embention Sistemas Inteligentes, S.A.(A54249602), acordó el 30 de mayo de 2024 convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 29 de julio de 2024 a las 12:00 horas en c/ Chelín, 16, 03114, Alicante. De no existir quórum, la segunda convocatoria será al día siguiente, misma hora y lugar.

*Orden del día
JUNTA ORDINARIA*

Primero.- Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, y gestión social:

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación del Informe de Gestión de dicho ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Quinto.- Aprobación gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

*Orden del día
JUNTA EXTRAORDINARIA*

Primero.- Modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

Segundo.- Reversión de autocartera.

Tercero.- Aprobación acuerdos con Amazon.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: titulares de acciones inscritas en el registro de anotaciones en cuenta al menos 5 días antes de la Junta y que mantengan titularidad hasta la misma. Asistencia por representante: el accionista podrá ser representado por un tercero.

Acceso a la Junta: el día de la Junta se debe presentar la siguiente documentación:

a. Accionistas que acudan personalmente: 1) DNI o pasaporte original; 2) Tarjeta de asistencia; y 3) Certificado bancario de la entidad depositaria.

b. Representantes que acudan en nombre de accionistas: 1) DNI o pasaporte original en vigor; 2) Copia en color del DNI o pasaporte en vigor del accionista representado; 3) Tarjeta de representación; y 4) Certificado bancario de la entidad depositaria.

Obtención documentación acreditativa:

a. Tarjetas de asistencia y representación- Deben solicitarse a: legal@embention.com.- Fecha límite solicitud: quinto día previo a la Junta.

b. Certificado bancario, con el siguiente contenido: 1) Nombre de la Entidad depositaria; 2) Referencia cuenta de valores; 3) Titularidad cuenta de valores; 4) N.º de acciones; y 5) Fecha de emisión del certificado (quinto día previo a la Junta).

Información previa: la siguiente información está disponible en www.embention.com: 1) Anuncio de la convocatoria; 2) Número de acciones y derechos de voto a fecha de publicación de la convocatoria; 3) Documentos objeto de presentación a la Junta General; y 4) Propuestas de acuerdo sobre el Orden del Día.

Derechos accionistas: toda la información está disponible en www.embention.com:

- Derecho a solicitar información: hasta el quinto día anterior al de la Junta, los accionistas podrán solicitar informaciones, aclaraciones, o formular preguntas.

- Complemento a la convocatoria y propuestas de acuerdo: los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán solicitar publicar un complemento de convocatoria incluyendo puntos justificados en el Orden del Día o propuesta de acuerdo. Deberá recibirse fehacientemente en el domicilio social en los cinco días desde la publicación de la convocatoria. También podrán presentar propuestas sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día.

Voto a distancia: información en legal@embention.com.

Alicante, 3 de mayo de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, David Benavente Sánchez."

Realizado el cómputo de asistentes, cuya lista figura en documento anejo a este Acta firmada por cada uno de los asistentes, resulta encontrarse presente el 99,07%% del capital social desembolsado representado por 27 accionistas que asisten personalmente a la Junta, por lo que la Junta General queda válidamente constituida.

Se deja constancia que el capital social de la entidad está formado por 5.982.684 acciones y que la autocartera a los efectos del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital es de 258.564 acciones representativas del 4,32 % del capital social. A tal efecto, se hace constar que en las votaciones que se produzcan para la aprobación de los puntos del Orden del Día, no participarán ni se computarán las acciones de la autocartera.

Don David Benavente Sánchez, Don Pedro Pérez Navarro y Don Francisco Velazquez de Cuellar Paracchi asisten también en su condición de miembros del Consejo de Administración.

Actúa como Presidente Don David Julián Benavente Sánchez, y como Secretario Don Enrique Sanz Fernandez-Lomana, quienes a su vez lo son del Consejo de Administración.

Seguidamente, y a la vista de la convocatoria y del "quórum formal", el Señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General, procediendo el Secretario de la misma, a dar lectura a los puntos que conforman el



ORDEN DEL DÍA

Primero.- Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, y gestión social:

Al tratarse de un simple enunciado de los asuntos que engloban la aprobación de las cuentas anuales, y la gestión del Órgano de Administración, no se produce debate ni votación.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio.

En este punto, y tras la exposición pormenorizada de los datos contenidos en las Cuentas Anuales presentadas por el Consejo de Administración, esta Junta General aprueba, por unanimidad, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio 2023 de la Sociedad, acordando que los mismos se incorporen al Libro de Inventarios y Balances.

Tercero.- Examen y aprobación del Informe de Gestión de dicho ejercicio.

Sin que se produzca debate sobre este punto, se aprueba, por unanimidad, el Informe de Gestión de la Sociedad.

Cuarto.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

La Junta General aprueba, por unanimidad, la propuesta del Consejo de Administración de destinar el resultado *NEGATIVO del ejercicio ascendente a OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (896.704,26 €) a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores"*

Quinto.- Aprobación gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Se acuerda por unanimidad, aprobar la gestión social y la actuación desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el pasado ejercicio 2023.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Se acuerda por unanimidad facultar, con carácter solidario, al Presidente, Don David Julián Benavente Sánchez y al Secretario, Don Enrique Sanz Fdez. Lomana, para que puedan comparecer ante notario y otorgar cuantos documentos públicos o privados, incluso subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados, quedando habilitados para realizar cuantas gestiones fueren necesarias para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, total o parcial, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, particularmente en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

No se formula ningún ruego o pregunta.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

El acta se redactará y aprobará al término de la Junta, una vez tratados los siguientes puntos del orden del día de la:

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

Informa el Presidente de que en la Junta General celebrada el día 27 de diciembre de 2022 se aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros de **"EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. para el año 2022"**, fijando el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros en la cesión de opciones sobre acciones de la compañía, con un máximo anual de **4.341 opciones respecto de otras tantas acciones, al precio de un céntimo de euro cada una**. Este importe máximo permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación por la Junta General de Accionistas, correspondiendo al Consejo de Administración la distribución de este importe máximo en la proporción que considere conveniente y adecuada a las funciones y responsabilidades de cada uno. Todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 217.3 de la Ley de Sociedades de capital."

Pudiendo generar dudas los términos del acuerdo se somete a la aprobación de la Junta General la aprobación de esta política para los sucesivos ejercicios a 2022 en tanto no sea modificada la política por la propia Junta General.

Sometido a votación, sin participación de las acciones de autocartera, es aprobado por unanimidad.

Segundo.- Reversión de autocartera.

Toma la palabra el Presidente para poner de manifiesto que con fecha 9 de marzo de 2022 efectuó a favor de EMBENTION la venta de 424.656 acciones de la propia compañía, que suponían un 10% del capital social, para dotar la autocartera de la sociedad con la finalidad de constituir un plan de Stock Options, y para dar cumplimiento a otros compromisos de la sociedad.

Que habida cuenta que la dotación actual de la autocartera excede de las necesidades expresadas en la mencionada Junta General de 9 de marzo de 2022, el Presidente propone a la Junta General la devolución mediante adquisición por su parte de un paquete de acciones de las que constituyen la actual autocartera de la entidad, que en este momento se cifra en 47.170 acciones. Asimismo, propone que el precio de adquisición sea el mismo en el que él las transmitió en su día, es decir, 0,53€ cada acción.

El acuerdo se somete a votación y es aprobado por unanimidad, haciendo constar que en la votación no han participado las acciones existentes en autocartera, habiéndose abstenido de participar en la votación ALBEDO VENTURES, S.L. por considerar que podría incurrir en conflicto de interés.

A tal efecto, se faculta solidariamente a todos los Consejeros de la sociedad, para que procedan a efectuar los documentos privados de compraventa que resulten necesarios para la ejecución de la operación.

A tal efecto, se faculta solidariamente a todos los Consejeros de la sociedad, para que comparezcan ante notario a fin de otorgar la escritura de compraventa en las condiciones esenciales acordadas por la Junta y con las demás condiciones que consideren pertinentes.

Tercero.- Aprobación acuerdos con Amazon.

A los efectos de este acta, se denominará "Contrato con AMAZON" al "TRANSACTION AGREEMENT" de fecha 2 de abril de 2024, firmado entre EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A. y , AMAZON.COM, INC.

El Presidente informa a la Junta General del Contrato con AMAZON, el cual, otorga a Amazon el derecho a adquirir acciones de Embention en distintos tramos a través de las correspondientes ampliaciones de capital, sin derecho de adquisición preferente y con un

límite máximo del 27% del capital social actual, de acuerdo con lo establecido en el Contrato con AMAZON.

Con carácter estrictamente confidencial, se ha entregado a todos los accionistas un borrador del Contrato con AMAZON a fin de que tengan cumplida información de los términos y condiciones del mismo.

Conforme a lo pactado con AMAZON la entrada en el capital se llevaría a cabo mediante la previa emisión de *warrants* de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato con AMAZON, con exclusión, cómo se dice, de cualquier derecho de adquisición preferente. Ello implica, en caso de ejecución de los *warrants*, la obligación de acordar una o varias ampliaciones de capital, para dar entrada a AMAZON en el capital de la sociedad. A tal efecto, y para la adopción de tales acuerdos, se está elaborando un informe por el Consejo de Administración, y se ha solicitado al registro Mercantil la designación de un Experto Independiente, en cumplimiento de las exigencias previstas a tal efecto en la Ley de Sociedades de capital. Las ampliaciones, y la previa emisión de los *warrants*, deberán someterse a una posterior Junta General que será convocada en el momento en que se disponga de los documentos que deben soportar tal decisión.

Tras dar las aclaraciones pertinentes a las dudas formuladas se procede a la votación de este punto del orden del día siendo aprobado por unanimidad el Contrato con AMAZON y haciendo constar que en la votación no han participado las acciones existentes en autocartera.

Asimismo, se concede por unanimidad la facultad al Presidente, Don David Julián Benavente Sánchez, para la firma del Contrato con AMAZON así como de toda la documentación relacionada con el mismo y a lo largo de la vigencia de éste.

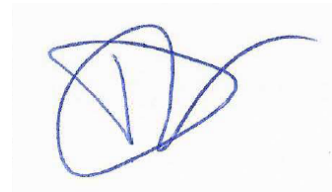
Cuarto.- Ruegos y preguntas.

No se produce ninguna intervención en este punto del Orden del Día.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

A continuación procede el Secretario a la redacción del acta que, leída por los asistentes, es aprobada por unanimidad, firmando el Presidente y el Secretario..

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado en el encabezamiento.



D. Enrique Sanz Fernández Lomana
Secretario

D. David Julián Benavente Sánchez
Presidente